

**TARIFA DE SUSCRIPCIONES.**  
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(En los puertos, pago adelantado).  
**TARIFA DE ANUNCIOS.**  
Oficiales y de expectación, por cada centímetro de altura, el ancho de una columna en primera plana, 15 pías.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: en primera plana, 8; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,50.

**PERIÓDICO INDEPENDIENTE**  
**Decano de la Prensa diaria de esta Provincia**  
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

**TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.**  
Esuelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pías.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 20.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis y siete se publicarán, 6 no, a juicio de la Dirección.  
**TARIFA DE COMUNICACIONES.**  
De dos a cien posetas líneas, a juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. Domingo 27 de Noviembre de 1910 TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

## Lotería de Navidad

### PARTICIPACIONES A NUESTROS SUSCRIPTORES

Desde el próximo lunes, día 28, de dos a tres de la tarde, podrán tomar nuestros suscriptores participación de la Lotería de Navidad, en los números:

12.521 - 4.892 - 3.443 - 3.344 - 3.145  
1.536 - 5.657 - 3.323 - 11.619 - 5.280

Cada suscriptor podrá pedir una de las dos combinaciones siguientes:

- 1.ª Participación de una peseta, en cada uno de los diez referidos números, ó sea en total diez pesetas.
- 2.ª Participación de cincuenta centimos, en cada uno de los diez referidos números, ó sea en total cinco pesetas.

Para tomar estas participaciones es absolutamente preciso ser suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA, y tener pagado el recibo del mes de Octubre, para los suscriptores de la capital, y para los de fuera, el del 4.º trimestre del presente año.

Las personas que no estén suscritas, pueden adquirir este derecho, uscribiéndose en la Administración y pagando un trimestre anticipado.

Dichas participaciones podrán pedirlos nuestros suscriptores, todos los días, menos los domingos, en esta Administración, de dos a tres de la tarde.

Recordamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital, que no desaharramos ninguna participación de lotería, si no viene acompañada la carta con su importe.

## San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES

### Capuchinas, 18

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

## Grandes criaderos de Cepas americanas

### HUERTAS DE LA TORRE Y DEL PILAR

Temporada 1910-1911

Cien mil injertos disponibles para parrales, en todo clase de uvas de exportación y postres, hermosas plantas de 3 á 4 metros de largo, desde 0'50 pesetas cada una.

Injertos para ballestón, desde 0'25 pesetas cada planta.

Injertos para viña, desde 0'15 pesetas cada uno.

Barbados, Rap, Lot, Mourvedre, Aramón núms. 1 y 2, Berlandieris, etc., etc., clases todas puramente seleccionada de gran desarrollo y á precios baratísimos.

PIDANSE CATALOGOS

### JUAN LEYVA, Granada

## ROMERA

Para adquirir flores artificiales de gusto exquisito, coronas y ramos artísticos.

Primera casa en Granada.

59, ZACATÍN, 59. FRENTE AL HOTEL COLÓN

8, San Jerónimo, 8

Grandes surtidos en loza y cristal. Este casa es la que vende más barato en Granada.

8, San Jerónimo, 8

### Altas Novedades en sombreros de las más modernas más acreditadas

### EL BUEN GUSTE

12, ZACATÍN, 12

## Los Consumos

No ya la supresión del impuesto que grava las especies de consumo, los artículos de comer, beber y arder, que dicen nuestras antiguas leyes, sino la sola desgravación de algunas sustancias de primera necesidad, cuales son el trigo, la harina y el pan, plantea un problema de difícil solución para el Estado y para los Ayuntamientos que sufren merma de consideración en sus ingresos respectivos.

Ahora palpamos más de hulto las consecuencias de las grandes impropiedades cometidas repetidas veces desde hace casi un siglo por el antiguo régimen: la desamortización y los empréstitos. Si la nación y los pueblos hubieran conservado sus bienes; si la Administración pública hubiera atendido á la cuantía de la renta pública para ajustar el límite máximo de la recaudación los servicios y gastos, no sería hoy punto menos que imposible salvar el déficit que ocasiona la desamortización de un impuesto que arruina á los que enriquece al Estado, porque empujando á la nación degenerando y ensuciando la raza.

La egregia reina de Castilla, Isabel la Católica, refiere su cronista Hernando del Pulgar, que con grande inteligencia guardaba lo de la corona real porque "decía ella que á los reyes convenía conservar las tierras: por que cuando las perdían las rentas de que debían hacer merced para ser amados é disminuir su poder para ser temidos".

Con cuanta más razón debió siempre el Estado guardar sus tierras y guardarlas á los pueblos las suyas, para no perder las rentas con las que

con los anales enbre el Estado su déficit y la rebaja consiguiente en los cupos ó encabezamiento por consumo en todos los pueblos de España.

Pero evidentemente que sería inútil la desgravación de solo tres especies (en rigor una sola, el pan) de consumo, si no se desgravan las otras de la misma necesidad (la carne, la leche, las legumbres, el aceite, azúcar, sal, etcétera), ó lo que en aquellas tres privilegiadas se quita, se aumenta en las otras.

La aspiración racional y justa, de acabar con el impuesto, es suprimirlo, es no cobrar contribución sobre la vida ó la vida misma.

Para lograr esto lo más pronto que se pueda y avanzando en progresión creciente como 2 es 4 y 4 es 8, hoy más que dos caminos practicables: uno, reducir los gastos; otro, vigorizar los impuestos directos y crear nuevos indirectos que no afecten á las subsistencias.

La disminución de gastos no parece posible sin disminuir, descentralizando, las plantillas de empleados, cosa que no hará nunca un Gobierno de partido sin meter ipso facto el partido.

Vigorizar los impuestos directos, aumentándolos, es imposible, porque tocan ya al último extremo de elasticidad, persiguiendo las ocultaciones... es candidez.

No queda práctico, como ahora se dice, sine idear nuevos tributos, buscar, como es justo, el levantamiento de la carga en los que tienen resistencias, renta que no se consume en el mantenimiento de la vida, ni en la producción de nueva riqueza, sino en la ostentación, comedia ó placeres.

Colocada así la cuestión, ábrense ancho campo á la fantasía para señalar materia imponible ó tributaria.

No habrá nadie que no piense algún arbitrio, que no se le ocurra algún impuesto.

Hay materia, vaya si hay materia imponible... Pero no es cosa de gastar tiempo y espacio, en una enumeración que fácilmente puede hacer quien tenga humor de inventar tantas fantasmagorías de la vida en las que más gastamos que en lo necesario para vivir: tabaco, toros, teatros, conciertos, coches de lujo, automóviles, criados innecesarios, viajes sin motivo útil.

Más para que no sea á tonas y locas las reflexiones que puedan sugerir el punto que tratamos, he aquí la regla que enseña la sana economía para la determinación prudente y justa de los impuestos indirectos: "Siendo el impuesto como el precio que el ciudadano paga por los gozos sociales no podrá demandar á aquel que más goza por tanto jamás debe imponerse sobre aquella parte de los réditos que es necesaria á la vida del contribuyente."

Búsquense los elementos de goce de que hoy se usa y aún abusa en la sociedad española y se encontrarán otros tantos filones de los que sacar con que pagar al Estado y al Municipio lo que hoy cobran al pobre por su pobre comida.

Obra es esta de estricta justicia: obra es de acendrado patriotismo: el Gobierno que tenga la resolución bastante para hacer tributar más á lo que más se divierte, y menos trabaja, al que más tiene y por tanto más debe pagar, será el más popular, el que más arraigado en esta tierra española, teatro de las justicias de un Don Pedro ó un D. Enrique, de los Reyes Católicos y de Felipe II.

## El arbolado de los paseos

Ha terminado el plazo de la información pública que á propuesta del señor Horques acordó el Ayuntamiento, sobre la conveniencia de cortar el arbolado del Salón y Bomba, para que con nuevas plantaciones, ya recolectadas, adquieran la frondosidad propia y necesaria para el buen aspecto de esos paseos.

Y en esta información se han presentado dos solicitudes:

Una de ellas, la firman distinguidos vecinos del Salón y Bomba, y dicen textualmente: "Que siendo el árbol elemento de salubridad tanto como de adorno, y reconocida en las naciones cultas la necesidad de prolongar la vida de los existentes, á la vez de multiplicar las más acreditadas variedades, no es defendible en caso alguno la destrucción de un arbolado que tenga medianas condiciones de existencia. Que debiendo su gama los paseos del Salón y de la Bomba á la esplendidez de sus seculares olmos; considerando que la destrucción de los que aún conservan alguna vida, transformaría durante algunos años en una plantación ingrata, expuesta á los fulgurantes rayos del sol canicular; el mejor paseo de la población, y que importa hermanar la seguridad de los transeúntes con la conservación de la frondosidad relativa del sitio; solicitan del Ayuntamiento, que se limiten las cortas sucesivas á los árboles que ofrezcan señales de ruina inevitable ó peligro para los transeúntes, suprimidas las ramas secas ó peligrosas, pero conservando en lo posible los troncos como hasta aquí se ha hecho, y que en los huecos se planten nuevos ejemplares, una vez elegida su clase y hechas las operaciones que los técnicos estimen necesarias para su más rápido desarrollo.—Ramón Maurer, Francisco P. Ganivet, Francisco Castaños, Encarnación Nivas, Augustina Rubio, José y Francisco Jiménez Arévalo, Berta Wilhelm, Mercedes de Diez y de la Hinojosa, Mercedes Maurer, Domingo Herrera, A. Bayens, Arturo Rubio y otros firmantes más en número importante."

La otra solicitud la firma solamente don José Pareja, inspector de carruajes y dice:

Que conviene rejar árboles en sitio apropiado y cercano á Granada; cortar en Agosto los árboles viejos del Salón y Bomba, dejando abierto los hoyos, en los que soleada la tierra, se colocarán aquellos otros recolectados, valiéndose para su transporte de una braga articulada y de un carro-aparato que valga en 600 pesetas, que facilita las operaciones de plantación y hace que rara vez se pierda una planta, resultando que puestos los árboles para fin de Enero, brota á su debido tiempo y cubiertos de hojas su gran buena sombra en los meses siguientes de verano.

## El público y la sicalipsis

Partidarios de la libertad artística en toda la amplitud de sus manifestaciones, y paladines de la restricción, basada en los moldes de un determinado dogma y de una señalada escuela, vienen acometiendo ruda batalla en el libro, en la tribuna y en la prensa, por el triunfo de sus respectivos ídolos.

Ambos combatientes tienen en su respectivo apoyo, argumentos valiosos y razones poderosas para sostener sus respectivas teorías. Pero el público soberano, falto en definitiva y con el desahucio de un cierto reñajamiento que desear cubrir las apariencias, en privado se lamenta, moteja y estigmatiza, lo mismo que alaba, encomia y ensalza, cuando se pone en contacto con el arte y siente el escocimiento de las emociones.

No es solo esta contradicción palmaria la que percibe el observador, cuando fija las miradas en la conducta del público, en lo que al teatro se refiere. Hay algo más anormal, exótico y raro. El gusto artístico se contrasta en las costumbres. Y estas dan la pauta rápida, instantánea y fugaz de lo que se ha de juzgar bueno y de lo que se ha de juzgar pernicioso.

Del género chico se derivado el gusto á pleno reinado y triunfo de la sicalipsis, y cuando no existe en las obras que se representan la advinié el público

Hasta aquí las dos solicitudes, que pasarán á informe de la Comisión de Ornato, para ulterior resolución del Ayuntamiento.

## Actualidades



Sres. Alvarez Quintero  
Autores de "La Rima Eterna", estrenada con éxito en el teatro Lara, de Madrid, y cuyos derechos de representación en España y América, son destinados á costear el monumento á Gustavo A. Bécquer.

## Miscelánea

### Noticias políticas

El jefe de los conservadores granadinos D. Manuel Rodríguez Acosta, estuvo ayer en el Gobierno civil, acompañado de los diputados provinciales y concejales correligionarios suyos, presentándolos personalmente al Gobernador y ofreciéndole el concurso del partido para cuanto redunde en interés de Granada.

Yo me limito á indicarla. La sicalipsis triunfa, porque el público lo quiere. La libertad del arte, aun en su forma más exagerada, tiene su garantía más firme, en las costumbres. Intentar reprimirla sin cambiar el espíritu de la sociedad, equivale á estimular los ardores incandescentes del deseo. La innata tendencia á comer de la fruta prohibida, es más fuerte que los convencionalismos. Y estos se contradicen á cada momento.

JOSE B. MUÑOZ

### En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del alcalde, señor La Chica y con asistencia de los señores Horques, Sabrás, Garrido Atienza, Hidalgo, López Sáez, Juglar, González Ortega, Cubillas, Moreno Agrela, García Villatoro, Oliveras, Alba, Ganivet y López de la Cámara, se reunió ayer la Corporación municipal en sesión ordinaria.

Apróbase el acta de la anterior y el despacho ordinario.

Donativo

Se facilita al alcalde, para que haga un donativo á un ordenanza de secretario, que así lo solicita.

Copa de plata

El alcalde, Sr. La Chica, propone que se adquiera una copa de plata, y con ella se obsequie á la Compañía del regimiento de Córdoba, que mejor tire al blanco, en estos ejercicios actuales; copa que colocará en el cuarto de banderas.

El Sr. López de la Cámara, deja á discreción del alcalde, la compra y entrega de la copa.

El Sr. González Ortega, propone que se premien en metálico, los soldados que sean mejores tiradores.

El Sr. Horques entiende que lo más acertado sería nombrar una comisión, con facultades para hacer lo que mejor crea.

El Sr. González Ortega insiste en su ruego, acordándose con los Sres. Horques, Garrido Atienza y López de la Cámara, compren la copa, la entreguen, y al mismo tiempo hagan un donativo de cincuenta céntimos á los soldados de la compañía, que sea la premiada.

Y no habiendo más de que tratar, se levantó la sesión.

Elección de compromisarios

Bajo la presidencia del alcalde, señor La Chica, y con asistencia de sesenta mayores contribuyentes, se verificó una reunión, para elegir los compromisarios que intervendrán en la elección de senador, vacante del Sr. Jiménez de la Serna, que se celebrará el 21 de Diciembre.

Fueron designados los Sres. Hidalgo, Camacho, López Sáez, García Villatoro y González Alba.

Obras públicas

El sobrestante tiene orden de que se repare el ramal de la acueducto de la cañería que surge de agua la Escuela de Artes Industriales.

Estudios históricos

Por falta de número no pudo ayer reunirse la junta directiva de la Asociación de Estudios históricos del reino de Granada.

Junta general

De doce á dos de la madrugada del 28, celebrará Junta general la Sociedad de cocineros y camareros.

## Rodríguez Marín

Ayer, acompañado de los Sres. D. Joaquín Guardio, D. Nicolás María López, don Francisco de P. Góngora y su hijo Manuel, D. Elias Pelayo, D. Mariano Castillo, D. José María Caparrós y don Aureliano del Castillo, hizo una detenida visita á la Alhambra, el insigne maestro y académico de la Lengua, D. Francisco Rodríguez Marín, nuestro huésped de unos días. El arquitecto D. Modesto Cendoya, que desde el primer momento se puso á disposición del ilustre visitante, fué mostrando á éste y explicándole, con la competencia que todos le reconocen, el estado y las obras que, bajo su dirección, se están llevando á cabo en todo el recinto del monumento árabe. El señor Rodríguez Marín, que tuvo rasgos de ingenio felicísimos, así como un placer de la visita, tributando al señor Cendoya toda clase de merecidos elogios. Después, dirigieronse todos al Hotel Palace, donde almorzaron, prolongándose la sobremesa en fraternal camaradería, hasta las cuatro de la tarde.

Al bajar de la Alhambra, visitaron también el grupo escolar de las Villitas de los Angeles, cuya organización encomió el Sr. Rodríguez Marín, que es un ferviente admirador del apóstol granadino D. Andrés Manjón.

## Almagro Sanmartín

Nuestro distinguido paisano el cultísimo escritor D. Melchor Almagro Sanmartín, que obtuvo el número uno en las oposiciones á la carrera diplomática, ha sido destinado de agregado á la embajada española en París.

### Los estudiantes

La Universidad presentó ayer su aspecto normal, sin que entre la clase estudiantil se advirtiera excitación alguna ni predominaran los temperamentos de rebeldía á concurrir á las aulas.

Tuvieron los escolares la siguiente contestación al telegrama que enviaron á sus compañeros de Madrid:

"Agradecemos profundamente vuestra actitud. Asistid á cátedra. Nosotros asistimos. Avisaremos resultado.—La Comisión"

En vista del anterior despacho los estudiantes acordaron asistir á las clases desde mañana lunes.

### En la Diputación

#### Comisión provincial

Ayer celebró sesión, presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los Sres. Montes Sierra, Cuelo Avila, López del Hierro, Fernández Jiménez y López Atienza.

Se acordó informar al gobernador en el recurso de alzada interpuesto por don Federico Martín Torres, contra acuerdo del Ayuntamiento de Pinos Puente, sobre alineación de una finca de su propiedad.

Admitense las excusas que presentan de su cargo de concejales del Ayuntamiento de Durcal, D. Francisco Alcázar y D. Antonio Povedano.

Apróbase un presupuesto de 1.236 pesetas, para adquisición de ropas, con destino á los recogidos en el hospital de San Lázaro.

Se prueba una cuenta de las telas adquiridas con destino á la Casa de huérfanos.

Nombrar comisionado á D. Manuel Aranda, con las dietas de 15 pesetas diarias, para que vaya á Guájzar Alto á recoger el reparto de arbitrios extraordinarios, para que se puedan resolver las reclamaciones presentadas contra la aprobación del mismo.

Remitir al alcalde de Nívar, para su informe, los recursos presentados por don Francisco Luente y D. José Jiménez Vilchez, contra el procedimiento de apremio que les sigue dicha Corporación.

Se aprueba la distribución de fondos hecho por Contaduría, para satisfacer las atenciones de la Diputación del mes de Diciembre próximo.

Se aprueben los decretos del presidente y del vice, sobre ingresos y salidas en los establecimientos benéficos.

Informar en el expediente sobre concesión á la Empresa de tranvías, de autorización para construir un ferrocarril secundario eléctrico desde el puente de Monachil por Gabia Granda á Santafé.

Se levanta la sesión.

#### Las Clínicas

El presidente Sr. Palomares, dirigió ayer este telegrama á los diputados á Cortes D. Pio Suárez Inclán y D. José Morote:

"Ha permitido recordarle la oportunidad de presentar en el Senado una enmienda al presupuesto sobre la subvención de las Clínicas de esta Diputación, como asunto más vitalísimo para la misma. Reconociéndolo en nombre de esta Provincia.—D. Paz Palomares."

### Instrucción pública

#### Concurso de entrada.—Concurso de traslado.—Concurso de 2.º censo.

Nombramientos.—Consejo de Instrucción pública.

Clasificación y propuesta de los aspirantes á escuelas dotadas con sueldo inferior á 523, anunciadas á concurso de entrada en la Gaceta de Madrid de 16 de Octubre último.

Escuelas de niños.—D. José Martín Moral, para la auxiliaría de Jamón; don Juan Francisco Illana Cánovas, para la de Chiclana; D. José Sousa Flores, para la de la Rambla, dotadas con 500 pesetas.

Escuelas de niñas.—D. Rafaela Murga Montijano, para la escuela de Agua-

dulce (Enix); D.ª Josefa Pérez Mená, para la de Bargas (Alcázar); D.ª Victoria Zazo Moreno, para la de Canales (Güejar Sierra); D.ª Ana Tapia Pérez, para la de Cántaro; dotadas con 500 pesetas anuales.

Escuelas de niños.—D. José María Miranda Martín, para la de Beznar; don Francisco Cruz Maldonado, para la de Malahá; D. Brailio Calzada Carro, para la de Alfarratejo; D. Francisco López Rodríguez, para la de Terque; D. Isidro Domínguez Moya, para la de Cástares; don Pedro Gómez Mariscal, para la auxiliaría de la de Bailén; D. Evaristo Salvador Herrera, para la de Bobadilla; dotadas todas con 625 pesetas.

D. Eduardo Vilchez Serrano, para la de Garcez; D. Carlos Molina Barrera, para la de Espeluy; con 500.

Escuelas de niñas.—D.ª Matilde Fernández Baqueri, para la de Bentráguera; doña Carmen Ruano López, para la de Santa Cruz del Comercio; D.ª María Geli Rey, para la de Albuñán; D.ª Margarita Herreras Ocaña, para la de Ocaña; dotadas con 625 pesetas.

D.ª Emilia Ruiz Cuellar, para la de Narla con 550; D.ª María de los Dolores López Vega, para la de Ventas de Carrizal; con 500.

Escuelas de niños.—D. Felipe S. Corredor y Corredor, para la auxiliaría de Los Villares; D. José Cortés, para la auxiliaría de Fuentes de Cesna; D. Antonio Jiménez Cuquerella, para la de Olivares (Moclin); D. Camilo Moreno, para la auxiliaría de Cañete la Real; don Brailio Zaragoza, para la auxiliaría de la de Adra; y D. Augusto García Gil, para la de Marbella, todas con 625 pesetas.

Escuelas de niñas.—D.ª María Magdalena Rodríguez, para la de Guazmarán; doña María Olimpia Trinidad Durán, para la de Darro; D.ª Mercedes Haba Álvarez, par. la auxiliaría de Mengibar; doña Carmen Aguilar Ortiz, para la escuela de Fuentes de Cesna; D.ª María Fernández Avila, para la de Almaciles; y D.ª María Luisa Abadía Chust, para la auxiliaría de Casares; dotadas todas con el sueldo anual de 625 pesetas.

En virtud de las oposiciones recientemente celebradas, el rector de la Universidad ha expedido los siguientes nombramientos de maestros en propiedad para las escuelas dotadas con 325 pesetas de sueldo anual que á continuación se expresan:

D. Francisco Belver Guerrero, para la de Frailes (Jaén); de Arquillos (Jaén) don Luis González Salguero; de Nacimiento (Almería); D. Francisco Vázquez del Barco; de Laroles, D. Emiliano Ocaña López; de Huéscar Santillán, D. Plácido Vargas Corpas; de Torre Cardada, don Miguel Sánchez Chanes; de Valpor, don José Sáez Alonso; de Villanueva del Trabuco (Málaga); D. Francisco Navas Colomer; de Jubrique (Málaga); D. José Riquelme Molina; de Algetocin (Málaga); don José Miguel Peinado Arana; y de Gallardos (Almería); D. Rafael López Rodríguez.

De Gabia Grande, D.ª Carmen Aránz González; de Otrera, D.ª Carmen Neñillo Vilchez; D.ª Carmen Ruiz V. Jaf. de Churrigana (Málaga); D.ª Quiriana Navarrete Chacón, de La Guardia (Jaén); doña Agustina Fernández Sánchez, de Purreña (Almería); D.ª Adelaida Algarrá Ogaya, de Huéneja; D. Ascensión Sedeño Seo, de Villagordo (Jaén); doña Mercedes Navarrete Chacón, de Sorvilán; D.ª Purificación Nivas Castro, de Salár; D.ª Josefa Dior Cano, de los Cistjares; D.ª Augustina Jiménez Ferrández, de Frailes (Jaén); D.ª Concepción Rában Sánchez, de Torreblás Pedro (Jaén); doña Blanca Gómez Herrera, de Santa Elena (Jaén); D.ª Manuela Carrasosa Cardona, de Villarrodrigo (Jaén); doña Concepción Delgado Morales, de Toblán (Málaga); D.ª Marianas Muñillo, de las de Diezmas; D.ª Gertrudis Velasco Nuldo Zalsada, de Luque (Jaén); doña Carolina Colos Roye, de Castell de Ferro; D.ª Carmen Alcubilla Martínez, de Pedro Martínez; D.ª María Luna Martínez, de Barchulena; D.ª Sofía Sánchez Alambra, de Villardompardo (Jaén); doña Josefa López Muñoz, de Albuñán; doña Elicia Granero Carrasco, de Zaragoza (Almería); D.ª Rosalía Reinoso Aguado, de Murtas; D.ª Adelaida Morales Palomares, de Cañar; D.ª Carmen Santos Martínez, de Chiclana (Jaén); doña Catalina Zumagoro Peinado, de Quéntar; D.ª Dolores Combe Alvarado, de Santo Tomé (Jaén); D.ª Amalia Correa García, de Capileira; D.ª Rafaela López Zamora, de Igualdeja (Málaga); D.ª Brigida López Martínez, de Cortes de Baza; D.ª Teresa Ruiz Castilla, de Zagra (Loja); D.ª Trinidad Hermoso Fraga, de Benalúa de las Villas; D.ª María de la Paz Vico Vives, de Lúgros; doña Rosa Gómez Barrios, de Alcadía; doña Carmen García Ariza, de Treveliz; doña María Remedios Cruz Velasco, de Villanueva de la Concepción (Málaga); doña Asunción Ruiz López, de Turis (Almería); D.ª Rosario Vives Martín, la auxiliaría de la de Alora (Málaga).

En la última sesión del pleno se han tomado, entre otros acuerdos, los siguientes:

Aprobar la nueva distribución de asignaturas en la Facultad de Ciencias, sección de las Naturales.

Proponer la modificación del real decreto de 1.º de Octubre de 1909 respecto á la jubilación de profesores.

Declarar con aptitud para continuar al frente de sus cátedras, habiendo cum-

plido los setenta años a los catedráticos don José María Villafañe, D. Antonio González Garbín y D. Antonio Sánchez Pérez.

De Gabia á Santafé

Ayer fué informado favorablemente, por la Comisión provincial, el proyecto de la Sociedad de tranvías de Granada, para construir un ferrocarril eléctrico secundario que, partiendo del puente de Monachil y pasando por Gabia Grande, termine en Santafé.

La concesión no ofrecía otro inconveniente sino que el trazado atravesaba en diversos puntos otra explanación de don Rafael García de Lara; pero estudiado legalmente el caso por el ilustrado oficial del Negociado D. Nicolás Díaz Palomares, ha emitido un luminoso dictamen, demostrando que no hay inconveniente alguno en que se acceda á la concesión, que tanto afecta al desarrollo del comercio y del tráfico entre pueblos y localidades tan cercanas de esta capital.

Del informe del Sr. Díaz Palomares extractamos á continuación la parte más esencial.

El informe sometido á esta Diputación se refiere al resultado de la información abierta, sobre el interés ó perjuicio público que pueda originar el establecimiento de una línea férrea de tracción eléctrica, sobre terrenos y propiedades generales y privadas; y estimando que la reclamación deducida por el señor García de Lara abraza estos intereses, que abonan su personalidad en este expediente, sobre los cuales corresponde velar esta Corporación, señalando los puntos que puedan ser motivo de perjuicio para que subsanados á tiempo, ofrezcan una garantía para aquellos, habremos de considerar en primer término que, si bien el proyecto de ferrocarril presentado por el señor Velasco Sotillo, á nombre de la Sociedad Granadina de Tranvías, es complemento de una línea general entre Granada y Santafé, cuyo beneficio es notorio, no lo es menos que el trazado, tal como hoy se presenta, lesiona derechos é implica perjuicios que hace necesario salvar, de manera que sin menoscabo de los mismos, responda dicha línea al fin que se persigue.

Por la reclamación del Sr. García de Lara conocemos la existencia de otro proyecto, ya aprobado por la Superioridad, referente á una línea de ferrocarril considerado de gran utilidad por unir los pueblos de Armilla y Pinos Puente, por Granada y Santafé, y la comunicación de varios centros fabriles, tan necesaria para el desenvolvimiento de sus productos; y aunque esta clase de concesiones no sean privativas, hay que reconocerles derechos preferentes, y la independencia que han de menester para su propio desarrollo.

Es evidente que el proyecto de línea presentado por el Sr. Velasco Sotillo afecta en varias partes á la concesión del señor García de Lara, atravesando su línea dos veces fuera de estaciones: una en el porfil 147 y otra entre los perfiles 187 primero y 187 segundo en el paso á nivel de la carretera de Bailén á Málaga; así como en el tramo de esta carretera, comprendido desde el Puente de los Vados hasta Santafé, cuya ocupación por el expresado ferrocarril fué concedida al Sr. Lara por Real orden de 27 de Julio de 1908. Además se trata de establecer sobre parte de la misma línea un viaducto de paso de energía eléctrica, que es la tracción proyectada para el ferrocarril de Gabia á Santafé.

Nada dicen nuestras leyes especiales sobre el cruzamiento de líneas fuera de estaciones de distintos ferrocarriles y solo por un Real decreto sentencia de 24 de Enero de 1881, se declara que puede la Administración conceder cruces á nivel diferentes. Mas poseyendo esta facultad, es lo cierto, que rara vez ha sido concedida, pues es indudable el riesgo que supone dos trenes en marcha de dos compañías diferentes que llegarán á encontrarse transversalmente fuera de estaciones, por no obedecer á un cuadro uniforme de marcha y ser distinto el que tendría cada compañía, ni obedecer á un mismo jefe de estación para la salida regular de ellos, careciendo entre sí de comunicación telegráfica.

Y es tanto más el riesgo que suponemos en el caso presente, según se deriva del proyecto que nos ocupa, teniendo en cuenta que uno de los puntos de travesía se encuentra precisamente á la salida del puente, sobre el río Genil, cuya entrada y salida están en curva, dificultando, por ello, la vista de ambos trenes. Resulta, pues; demostrada la inconveniencia de estos cruces, raramente empleados por nuestras compañías ferroviarias, las que siempre han preferido en tales necesidades el paso superior ó inferior sobre la línea: en evitación de los riesgos y cargos apuntados.

En cuanto á la servidumbre de paso para el transporte de energía eléctrica que se trata de establecer, por ser ésta como ya hemos repetido, la tracción proyectada para el ferrocarril de Gabia á Santafé, si bien por el artículo 2.º de la Ley de 23 de Marzo de 1900 se expresa que se podrán establecer sobre vía férrea é ciertas condiciones, es igualmente cierto que por los artículos 8.º y 9.º de la misma ley se determina que no podrá imponerse la servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre edificios, en cualquiera otra propiedad cerrada, si el dueño acreditase que puede tenderse la línea; apartándose por los caminos que tengan servidumbres públicas y linderos, con una variación del trazado que no exceda de un 20 por 100 de longitud y como quiera que las vías férreas están consideradas como propiedades cerradas y tanto por los fundamentos expuestos por el reclamante cuanto por el que se desprende de los planos que se acompañan se demuestra la conveniencia de modificar aquel trazado en la parte que afecta al ferrocarril aprobado, es evidente que todo aconseja igualmente la misma modificación en cuanto á esta servidumbre eléctrica.

Respecto á la ocupación de los terrenos de dominio público que resultan sobrantes de modificar la carretera de Bailén á Málaga por el derecho adquirido sobre ellos por el Sr. García de Lara para la construcción del trozo secundario del ferrocarril de Armilla á Pinos Puente, aunque se reconozca que según la Ley no hay exclusivismo para estas concesiones, es lo cierto también que la misma Ley que lo autoriza, exige que la ocupación no impida el uso ordinario de aquéllas; y como según se reconoce por el señor ingeniero encargado de informar sobre esta petición, el tramo de carretera que se pretende ocupar tiene extraordinario tránsito, es imposible que aun siendo su anchura de primera clase, pueda garantizar el libre tránsito de dos líneas férreas, más su uso ordinario, aunque éste disminuyera algún tanto bajo la influencia de dichas vías.

Por consiguiente hállase demostrada la necesidad de separar ambas líneas férreas en la parte que les afecta. Con ello se ampara el derecho constituido del proyecto aprobado, perteneciente al señor García de Lara, y también se beneficia en su independencia el proyecto presentado por el Sr. Velasco Sotillo, el que pueda abarcar la zona de los términos de Cullar y Boleica, que acorta el trazado con una variación del primitivo, no mayor de un 20 por 100 y facilita la ocupación de terrenos públicos haciendo más viable el proyecto sin menoscabo de su resultado económico.

En su virtud este Negociado es de opinión que pudiera evacuarse el informe interesado en el sentido de que, por las razones expuestas, procede aprobar el proyecto presentado por el Sr. Velasco Sotillo, con la variación de la parte que afecta al proyecto aprobado del señor García de Lara.

En la Delegación de Hacienda y en la Alcaldía de Atarfe, se verificarán el día 9 de Diciembre próximo, las subastas simultáneas para el disfrute de piedras del monte Sierra Elvira, término de dicho pueblo.

Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Granada, D. Modesto España Pérez, que presta servicios en la División hidráulica del Guadalquivir.

Guardas jurados. Han sido nombrados guardas jurados de Puebla Don Fadrique, Juan Sánchez Medina, José García Martínez y José Sánchez Medina.

Ha sido nombrado expendedor de tabacos de La Mamola, D.ª Carme García Parra.

La de Vélez Benandalla comunica que el vecino de Guájár Faragilit, José Mendoza Ruiz, le ha sustraído 31 ovejas que guardaba en el sitio conocido por Sarquidilla.

La de Baza ha detenido á Tomás y Joaquín Coca, por agredir con un arma de fuego, al agente ejecutivo de consumos, D. Juan Navarrete de la Cruz.

En la casa de Socorro fueron curados ayer: Manuel Caro López, de erisipela en el pie derecho; María García López Puche, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha; y Emilio Martínez, de quemaduras en el párpado superior derecho.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana.)

Flejes, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Tos: Tose el que quiere, pues ninguno Tos resiste veinticuatro horas á los Discoides pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Médico-Dentista. Dr. Losada-Acera del Casino, 13

Una fórmula para ganar dinero. Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir géneros de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero á la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado á sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en lanas y toda clase de pañería.

64, Acera de Darro, 64

Muerte repentina. Comunican de La Rabita, que el día 23 falleció repentinamente en aquel pueblo, á consecuencia de un vómito de sangre, el pintor Antonio Jordán Ruiz, de 46 años, viudo, natural de Zaragoza.

Los propietarios. Mañana lunes á las nueve de la noche celebrará en el Ayuntamiento Junta general extraordinaria la Cámara oficial de la propiedad urbana de Granada, con objeto de elegir vocales para la Junta de Reformas sociales.

En el paseo. Hoy ejecutará en el paseo, la banda del regimiento de Córdoba, el siguiente programa:

- 1.º Angelillo, pasodoble, Lope.
2.º Serenata española, Albeniz.
3.º La Reina mora, fantasía, Sorzano.
4.º La Corte de Faraón, fantasía, Lleó.
5.º Paqueta, vals boston, Hija.
6.º El veterano, pasodoble, Pavés.

Un suicidio. Según comunican de Puebla Don Fadrique, en la tarde del día 22 del actual, atentó contra su vida, el serrador Pedro Fernández Martínez.

Para realizar su propósito, se disparó un tiro de revolver en la cabeza, que le ocasionó la muerte instantánea.

El móvil que impulsó al serrador á suicidarse, fué el de carecer de trabajo desde hace tiempo.

El juez de instrucción de Huéscar entiende en el asunto.

Noticias de Hacienda. Clases pasivas. El delegado de Hacienda ha señalado los días del mes de Diciembre, que á continuación se expresan, para el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas, que perciben sus haberes por esta provincia.

1.º Montepío civil, jubilados, remunerados y mesadas; 2.º retirados que cobran por habilitación; 3.º retirados que cobran por sueldo; 4.º Montepío militar; 5.º y 10.º las demás nóminas; y 10.º las 15 retenciones.

Confirmaciones. El señor arzobispo ha dispuesto administrar el Sacramento de la Confirmación en los días y en las parroquias de Granada, siguientes:

Lunes 28.—A las nueve y media en el Salvador; á las diez y media en San José.

Martes 29.—A las nueve y media, en San Cecilio; á las diez y media, en Santa Escolástica.

Miércoles 30.—A las nueve y media, en San Pedro; á las diez y media, en San Gil.

Subastas. En la Delegación de Hacienda y en la Alcaldía de Atarfe, se verificarán el día 9 de Diciembre próximo, las subastas simultáneas para el disfrute de piedras del monte Sierra Elvira, término de dicho pueblo.

Noticias de personal. Ingeniero. Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Granada, D. Modesto España Pérez, que presta servicios en la División hidráulica del Guadalquivir.

Guardas jurados. Han sido nombrados guardas jurados de Puebla Don Fadrique, Juan Sánchez Medina, José García Martínez y José Sánchez Medina.

De Fóstos. Ha sido nombrado agente ejecutivo del Fósito de Guájár Sierra, D. Juan Velázquez Marín.

De la Tabacalera. Ha sido nombrado expendedor de tabacos de La Mamola, D.ª Carme García Parra.

La Guardia civil

La de Vélez Benandalla comunica que el vecino de Guájár Faragilit, José Mendoza Ruiz, le ha sustraído 31 ovejas que guardaba en el sitio conocido por Sarquidilla.

La de Baza ha detenido á Tomás y Joaquín Coca, por agredir con un arma de fuego, al agente ejecutivo de consumos, D. Juan Navarrete de la Cruz.

En la casa de Socorro fueron curados ayer: Manuel Caro López, de erisipela en el pie derecho; María García López Puche, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha; y Emilio Martínez, de quemaduras en el párpado superior derecho.

Casos y cosas

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana.)

Flejes, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la Inyección Deaux, Farmacias y Droguerías.

Tos: Tose el que quiere, pues ninguno Tos resiste veinticuatro horas á los Discoides pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Médico-Dentista. Dr. Losada-Acera del Casino, 13

Una fórmula para ganar dinero. Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir géneros de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero á la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado á sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en lanas y toda clase de pañería.

64, Acera de Darro, 64

Muerte repentina. Comunican de La Rabita, que el día 23 falleció repentinamente en aquel pueblo, á consecuencia de un vómito de sangre, el pintor Antonio Jordán Ruiz, de 46 años, viudo, natural de Zaragoza.

Los propietarios. Mañana lunes á las nueve de la noche celebrará en el Ayuntamiento Junta general extraordinaria la Cámara oficial de la propiedad urbana de Granada, con objeto de elegir vocales para la Junta de Reformas sociales.

En el paseo. Hoy ejecutará en el paseo, la banda del regimiento de Córdoba, el siguiente programa:

- 1.º Angelillo, pasodoble, Lope.
2.º Serenata española, Albeniz.
3.º La Reina mora, fantasía, Sorzano.
4.º La Corte de Faraón, fantasía, Lleó.
5.º Paqueta, vals boston, Hija.
6.º El veterano, pasodoble, Pavés.

Un suicidio. Según comunican de Puebla Don Fadrique, en la tarde del día 22 del actual, atentó contra su vida, el serrador Pedro Fernández Martínez.

Para realizar su propósito, se disparó un tiro de revolver en la cabeza, que le ocasionó la muerte instantánea.

El móvil que impulsó al serrador á suicidarse, fué el de carecer de trabajo desde hace tiempo.

El juez de instrucción de Huéscar entiende en el asunto.

Noticias de Hacienda. Clases pasivas. El delegado de Hacienda ha señalado los días del mes de Diciembre, que á continuación se expresan, para el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas, que perciben sus haberes por esta provincia.

1.º Montepío civil, jubilados, remunerados y mesadas; 2.º retirados que cobran por habilitación; 3.º retirados que cobran por sueldo; 4.º Montepío militar; 5.º y 10.º las demás nóminas; y 10.º las 15 retenciones.

Confirmaciones. El señor arzobispo ha dispuesto administrar el Sacramento de la Confirmación en los días y en las parroquias de Granada, siguientes:

Lunes 28.—A las nueve y media en el Salvador; á las diez y media en San José.

Martes 29.—A las nueve y media, en San Cecilio; á las diez y media, en Santa Escolástica.

Miércoles 30.—A las nueve y media, en San Pedro; á las diez y media, en San Gil.

Subastas. En la Delegación de Hacienda y en la Alcaldía de Atarfe, se verificarán el día 9 de Diciembre próximo, las subastas simultáneas para el disfrute de piedras del monte Sierra Elvira, término de dicho pueblo.

Noticias de personal. Ingeniero. Ha sido nombrado ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Granada, D. Modesto España Pérez, que presta servicios en la División hidráulica del Guadalquivir.

Guardas jurados. Han sido nombrados guardas jurados de Puebla Don Fadrique, Juan Sánchez Medina, José García Martínez y José Sánchez Medina.

De Fóstos. Ha sido nombrado agente ejecutivo del Fósito de Guájár Sierra, D. Juan Velázquez Marín.

Información oficial

Gaceta de Madrid del día 25. Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que en todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, á excepción de la jura de banderas del Ejército, sometida á las Ordenanzas del mismo, podrá el requerido, si aquel no es conforme á su conciencia, prometer por su honor.

Ministerio de Hacienda.—Real orden desestimando una instancia de la Cámara de Comercio de Madrid, en solicitud de que se aclare la Real orden de 4 de Julio último que creó el epígrafe 23 bis de la tarifa 4.ª de la Contribución industrial, en que se modifica la tributación de los vendedores y constructores de cofres.

Circular de la Dirección general del Tesoro Público y Ordenación general de Pagos del Estado disponiendo que el día 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura en todas las provincias del Reino.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo que cualquiera que sean los Establecimientos Oficiales docentes en que las alumnas del Magisterio hagan sus estudios, conforme á las disposiciones que rijan, tendrán que examinarse en Escuela Normal de Maestras elemental ó superior, según el título á que aspiren, de las asignaturas de labores, Pedagogía y Prácticas de enseñanza, y verificar los ejercicios de revalidación.

Información oficial

Gaceta de Madrid del día 25. Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley disponiendo que en todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, á excepción de la jura de banderas del Ejército, sometida á las Ordenanzas del mismo, podrá el requerido, si aquel no es conforme á su conciencia, prometer por su honor.

Ministerio de Hacienda.—Real orden desestimando una instancia de la Cámara de Comercio de Madrid, en solicitud de que se aclare la Real orden de 4 de Julio último que creó el epígrafe 23 bis de la tarifa 4.ª de la Contribución industrial, en que se modifica la tributación de los vendedores y constructores de cofres.

Circular de la Dirección general del Tesoro Público y Ordenación general de Pagos del Estado disponiendo que el día 1.º de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura en todas las provincias del Reino.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo que cualquiera que sean los Establecimientos Oficiales docentes en que las alumnas del Magisterio hagan sus estudios, conforme á las disposiciones que rijan, tendrán que examinarse en Escuela Normal de Maestras elemental ó superior, según el título á que aspiren, de las asignaturas de labores, Pedagogía y Prácticas de enseñanza, y verificar los ejercicios de revalidación.

Boletín Oficial del 28. Circular del Gobernador civil de la provincia convocando á elección de Concejales en los pueblos de Torre Cardela, Hueter Santillán, Monochil, Charches, Huéneja, Alfacer y Guájár Sierra.

Condiciones para el contrato de suministro de los artículos de consumo necesarios en los establecimientos de Beneficencia de la Diputación provincial de Granada, y estado demostrativo de los artículos por lotes.

Anuncio de subasta de las especies de consumo en el pueblo de Acogedas.

Edicto del juez de primera instancia del Sagrario (Granada).

Cronica obrera

Accidentes del trabajo. En ocasión de hallarse ayer tarde el joven de 20 años, José Molina Rodríguez, cargando postes de hierro en un carro, se produjo la fractura del maleolo externo.

Trabajando ayer de madrugada en la fábrica azucarera "San Pascual", término de Pinos Puente, el operario Antonio Aguilar Jiménez, de 45 años, se ocasionó una herida en el pie izquierdo, el lesionado ingresó en el Hospital.

Cronica de los pueblos

De Salobreña. Ha sido pedida la mano de la señorita Dolores Maso, para el joven propietario D. Gonzalo Rufino.

La boda se celebrará en breve. Cédulas personales. En las Alcaldías de Gabia Grande, Deifontes y Vélez Benandalla, han quedado expuestos al público los padrones de cédulas personales de dichos pueblos, correspondientes al ejercicio de 1911.

Presupuestos. Han sido autorizados los presupuestos ordinarios de los Ayuntamientos de Albuñol y Orce, para el ejercicio de 1911.

Reparto. El gobernador ha aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Joriatara.

Presupuesto. Ha sido autorizado el presupuesto del Ayuntamiento de Izbor y Tablate, formado para el ejercicio de 1911.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el lunes. Sala de lo Civil.—Juzgado de La Carolina.—Ramón Blanes García con don Isidoro Campos Salazar, sobre reclamación de cantidad por accidente del trabajo.—Abogado, Sr. Hernández Carrillo; procurador, Sr. Montilla; secretario, señor Lencano.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Baza.—Contra Luis Martínez Serrano; responsable civilmente, D. Pedro Fages, por estafa.—Abogado, Sr. Hernández; procuradores, señores Cano y Mesa; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Miguel Moreno Martín, por allanamiento.—Abogado, Sr. Millán; procurador, Sr. Romero; secretario, Sr. Serna.

Juzgado de Santafé.—Contra Esteban Jordán Cabrera, por coacciones.—Abogado, Sr. Jiménez López; procurador, señor Gómez; secretario, Sr. Serna.

Poseción. Se ha posesionado de su cargo, el magistrado de la Audiencia de Jaén, don Juan Antón Delgado Martín.

Juez. Por la Superioridad se ha accedido á lo solicitado por D. Manuel Martínez Carlon, juez electo de Gergal, para que continúe en situación de excedente.

Boletín del día

Santos del día.—Domingo 1.º de Adviento. Santos Fausto y Primitivo mártires.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la noche.

Jubileo pe petro.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Misa de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés y San Ildefonso.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Matías, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, Ntra. Señora de los Angeles, San Antón y San Juan de Dios. Por la tarde, á las tres, en la capilla del cementerio; á la oración, en Santa Escolástica; á las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; á las siete y media, en los Hospitalarios; á las siete y media, el Sagrado Corazón de Jesús, San Antón y Capuchinos; á la oración, en la Magdalena, Ntra. Señora de los Angeles, la Colegiata, San Matías, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Matías, Sagrario y en San Gil.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Valle, en los Padres Escalopos.

Cultos para mañana

Santo del día.—San Gregorio papa y confesor.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo y Pastor.

Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la noche.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la plaza de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Misa de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés y San Ildefonso.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Matías, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, Ntra. Señora de los Angeles, San Antón y San Juan de Dios. Por la tarde, á las tres, en la capilla del cementerio; á la oración, en Santa Escolástica; á las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; á las siete y media, en los Hospitalarios; á las siete y media, el Sagrado Corazón de Jesús, San Antón y Capuchinos; á la oración, en la Magdalena, Ntra. Señora de los Angeles, la Colegiata, San Matías, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Matías, Sagrario y en San Gil.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Valle, en los Padres Escalopos.

San Ildefonso y San José á las ocho y media.—En San Antón, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis á once.—En las Angustias y en la Magdalena, de seis á diez.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo y Pastor, á las cinco de la mañana.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, á las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales á las horas de costumbre.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Matías, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, Ntra. Señora de los Angeles, San Antón y San Juan de Dios, Hospitalarios y en las Capuchinas.

Misa de una.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Octavario.—En honor de las Benditas Animas del Purgatorio, en la iglesia de San Justo y Pastor, á las cuatro de la tarde y predica el Dr. D. Juan Galindo de Haro.

Mes de Animas.—Por la mañana, en San Luis, la Magdalena, Carmelitas Calzadas, San José, San Ildefonso, la Colegiata, San Matías, San Juan de los Reyes, Capuchinos, los Hospitalarios, Ntra. Señora de los Angeles, San Antón y San Juan de Dios. Por la tarde, á las tres, en la capilla del cementerio; á la oración, en Santa Escolástica; á las seis, en Nuestra Señora de las Angustias, Santa Paula y en San Juan de Dios; á las siete y media, en los Hospitalarios; á las siete y media, el Sagrado Corazón de Jesús, San Antón y Capuchinos; á la oración, en la Magdalena, Ntra. Señora de los Angeles, la Colegiata, San Matías, San Luis, Carmelitas Calzadas, San Pedro, San Andrés, San Juan de los Reyes, San Matías, Sagrario y en San Gil.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Valle, en los Padres Escalopos.

Gran Ocasión

Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Calle Recogidas, núm. 24

Se vende muy barato un coche Victoria Sociable Darán razón, calle de Recogidas, núm. 24.

El Jurado oficial de la Exposición universal de Bruselas ha concedido á los Chocolates de Enrique Sánchez la Gran Medalla de Oro, única recompensa de esta clase que en la Exposición Española se ha otorgado á una industria chocolatera.

Tengan presente los consumidores del buen café que en esta casa se prueba diariamente por el sistema Bart, único que por las condiciones de su aparato de seguridad, concentra y afina el aroma de un modo absoluto, sin que lo pierda aun transcurrido mucho tiempo.

Clases inmejorables de 450, 5 y 6 pesetas el kilo.—Punto invariable. Calle Escudo del Carmen, 15.

En San José

Grandes surtidos en géneros de abrigo de todas clases. Depósito de Cobertores de lana y género de punto. Precio fijo verdad. Se devuelve el importe de sus compras á todos los compradores que la suerte deturman.

Se puede comprar de balde hasta el equipo de Novia, por importante que sea. SAN JOSÉ.—Reyes Católicos, 25.

CAFÉ DEL COMER

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Establecimiento montado á la altura de los mejores del extranjero. Con gran lujo, confort y esmero en todos los servicios.—Salón de billar y salas de tréfilo en el entresuelo.—Se sirven riquísimos sorbetes.—Café legítimo de Moka y Puerto Rico, especialidad de la casa.

Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 92. Se admiten en argos de día y de noche. Desayunos con los especiales chocolates de Enrique Sánchez, los mejores de España, de clase de 3 pesetas.

Chocolates marca ALHAMBRA. Premiadados con 42 grandes recompensas industriales. De venta en todos los buenos establecimientos de coloniales y ultramarinos.

Cándido Sáenz López. Pescadería, 9 y 11.—Granada

Soler. TAP

Telegramas

Las Cortes

Senado

Declarada abierta la sesión y aprobada el acta, se entra directamente en el orden del día, por no haber ningún senador que formule ruegos ó preguntas.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública, rectificándolo latamente el señor Rodríguez San Pedro.

Además hace una calurosa defensa de los catedráticos de las Universidades.

Se concede la palabra al ministro de Instrucción pública.

Empieza su discurso, elogiando con frase elocente al profesorado.

Hace notar después, que los únicos senadores que han combatido el presupuesto de Instrucción pública, han sido los señores Rodríguez San Pedro y Alendessalazar.

Pone de manifiesto, que en el Congreso estuvieron de acuerdo conservadores y liberales. La forma de combatir los senadores conservadores—añade—es una cuenta más adquirida en el Congreso y que ellos ponen al cobro en el Senado. Los discursos del señor Rodríguez San Pedro, durante el tiempo que desempeñó la cartera de Instrucción pública, diciendo entre otras cosas que consiguió dos millones para fomento de la cultura y la enseñanza y el empleo en la construcción de una casa de salud y de varios edificios escolares.

Se queja de insinuaciones intencionalmente desfavorables para hacer ambiente desfavorable al presupuesto, y defendiendo sólidas razones, distintas partidas del presupuesto.

Considera justísimo el aumento de sueldo á los catedráticos, y en la imposibilidad de ascenderlos ahora á todos—dice—pensamos ascender después á los de los Institutos.

Cuanto se gaste en material científico—añade—está bien empleado.

Precisamente por la mezquindad de las dotaciones, no se desarrolla bien la enseñanza.

El señor Canalejas excita á la Cámara á que se abrevie la discusión, pues el señor Burrell—dice—se ha dejado llevar de la elocuencia.

De lo contrario habrá que aumentar las sesiones.

Los señores Rodríguez San Pedro y Alendessalazar rectifican brevemente, desoídos de no entorpecer la aprobación de los presupuestos.

Queda terminada la discusión de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

Se levanta la sesión.

Congreso

Preside la sesión el conde de Romanones.

Después de los preliminares de rubrica, se entra en la parte de sesión dedicada á preguntas y ruegos.

El señor Argüelles se ocupa de las condiciones en que se halla el acorazado "Pelayo", diciendo, que es norma del Gobierno faltar á la ley.

La mayoría protesta.

El ministro de Marina rechaza el anterior cargo diciendo, que ni éste ni ningún Gobierno tiene esa norma.

El poder civil.

El señor Barral llama la atención del Gobierno sobre el hecho de que en un pueblo se haya impedido la celebración de un matrimonio civil, por exigencias del párroco, á quien apoyaba el juez.

El ministro de Gracia y Justicia declara, que no tiene noticia de tal caso, pero que está dispuesto á evitar, que se mermen las atribuciones del poder civil.

Una fuga y un incidente.

El señor Azzati denuncia, que un cura catalán, el padre Campos, se introduce en el seno de una familia honradísima, sedujo á una preciosa joven y se la llevó en unión de 2.000 pesetas y algunas joyas.

El señor Senante, indignado, protesta: Eso es mentira—exclama.—Esta calumnia quedará en el "Diario de las sesiones".

Los republicanos protestan enérgicamente de las anteriores palabras.

El señor Azzati.—Si se tratara de un seglar se le castigaría, pero el cura se pasea en Barcelona.

El diputado por Valencia, protesta de la palabra mentira, usada por el señor Senante.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Azzati, diciéndole que desconoce el hecho que ha denunciado, pero que excitará el celo del Fiscal del Tribunal Supremo.

La campaña contra el Ayuntamiento.

El señor Azzati se ocupa de la campaña que hacen algunos periódicos contra el Ayuntamiento de Madrid y protesta de que no se le autorice para celebrar una sesión extraordinaria en la que los concejales contesten á los ataques que se les dirigieron ayer en el Senado.

El ministro de la Gobernación.—Esta sesión extraordinaria no se ajusta á la ley Municipal.

Una interpelación.

El señor Soriano pregunta al Ge-

bierno si podrá el lunes explicar una interpelación sobre los consumos y la sinuación del Ayuntamiento.

El señor Merino acepta la interpelación, salvo que no pueda concurrir á la Cámara por tratarse del mismo asunto en el Senado.

Nueva protesta y nuevo incidente.

El señor Senante vuelve á protestar de que el asunto del cura Campos se traiga á la Cámara para buscar el escándalo.

Sin respeto á nada, ni á nadie—dice—se habla de cosas inexactas, como a del Asilo de Santa Isabel, de Barcelona, en la que se demostró la injusticia con que se hizo aquella campaña.

Termina pidiendo antecedentes sobre el sumario, respecto á las armas en los conventos, y defendiendo el derecho de los religiosos á tenerlas en defensa propia y natural.

El señor Azzati usa nuevamente de la palabra para decir que se limitó á tener un hecho exacto. La historia de los frailes añade—está llena de ejemplos negros.

El presidente teca la campaña al diputado republicano.

El señor Guier de los Ríos defiende al señor Iglesia (Emiliano), que se encuentra ausente y que fué quien trajo á la Cámara el asunto del Asilo de Santa Isabel.

El señor Sánchez Guerra censura á la presidencia por tolerar que se forjasen denuncias contra determinadas personas.

El presidente.—El reglamento no da medios para impedir ciertas manifestaciones. Eso está en la discreción y prudencia de los diputados.

El señor Sánchez Guerra protesta de apreciaciones hechas por el señor Guier de los Ríos, respecto á que á un inocente se le condena á muerte, sin que el Gobierno haya protestado de ello.

El ministro de Gracia y Justicia.—El Gobierno no recoge esa afirmación, porque el asunto se ha discutido ya y pertenece á la Historia.

El señor Soriano.—Inexacto. Lo disimulamos extensamente asegurado que termine el estudio que está haciendo del proceso de Ferrer, en cuya inocencia nos ratificamos.

Tras esto recuerda al señor Senante las campañas de la prensa negra, utilizando como arma la injuria y la calumnia.

El señor Soriano.—Inexacto. Lo disimulamos extensamente asegurado que termine el estudio que está haciendo del proceso de Ferrer, en cuya inocencia nos ratificamos.

Tras esto recuerda al señor Senante las campañas de la prensa negra, utilizando como arma la injuria y la calumnia.

Los periódicos—dice—injuriaban hace poco al presidente del Consejo hablando de su vida privada.

Iguals frases dirige el señor Sánchez Guerra, recordándole cuando el periódico "El Español" injuriaba al señor Sagasta.

Tras esto pregunta, dirigiéndose á las derechas: ¿Queréis convertir este en un lavadero público? Pues yo seré la primera fregona. (Risas).

El señor Sánchez Guerra vuelve á hablar para sostener la justicia de la sentencia contra Ferrer.

Voces en los bancos de los conservadores.—Y ratificamos esa afirmación todos.

El señor Azcárate se ocupa de las funciones de los diputados, los cuales pueden denunciar cuando quieran en forma que quieran.

Para eso—añade—es la inmunidad, para decir cosas licitas no hace falta. (Risas en los bancos de los conservadores).

Finaliza el señor Azcárate sosteniendo el derecho á discutir la sentencia.

El señor Sánchez Guerra expone un criterio sobre la inmunidad.

Varios diputados discuten sobre el secreto de sumario y tras esto se entra en el

Orden del día.

Los carlistas e integristas abandonan el salón.

Se aprueban definitivamente, sin votación varios proyectos de ley.

El señor Pedregal hace observaciones al dictamen sobre los créditos extraordinarios; dictamen que es aprobado.

Continúa la discusión sobre el proyecto de utilidades.

El señor Bergamín apoya un voto particular al artículo sexto.

Le contesta el señor Suárez Inclán. Sostiene éste que las sociedades que se dedican á la enseñanza y á la divulgación de la cultura, deben estar exentas del pago del impuesto de utilidades.

El señor Bertrán y Musin, combate las excepciones.

Le contesta el señor Zavala.

Hablan los señores Romeo, Iglesias (don Dalmacio) y Zulueta contra las excepciones, que son defendidas por el conde de Santa Eufemia y otros individuos de la comisión.

El señor Azcárate y otros diputados piden la palabra para combatirlas.

Entonces se levanta el ministro de Hacienda, el cual impide que la Comisión retire el artículo sexto y declara, que á vista de las demandas de las minorías de que se supriman todas las excepciones. Así se hace.

Se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 26

Información sobre la crisis.

"El Liberal" publica una interesante información titulada "La presidencia del Congreso y la próxima crisis".

Afirma, que para nadie es un secreto que el señor Canalejas ha dicho humorísticamente: "La hora fatal para varios ministros, sonará apenas digieran el pavo de Navidad".

Los ministros no niegan la proximidad de la crisis, creyendo que sólo alcanzará á tres carteras, pero se ignora el pensamiento del presidente.

Varios prohombres consideran más importante que esta crisis, la de la presidencia del Congreso.

Es evidente, que el fracaso del conde de Romanones no lo ha sido ruinoso por la acción floja de las oposiciones y la intervención del señor Canalejas en todos los conflictos que se han suscitado.

Las iniciativas particulares del conde de Romanones para sostenerse en el cargo, tales como la construcción de un nuevo edificio para el Congreso y la concesión de dietas á los diputados, han levantado no pocas sospechas y protestas.

Muchos creen, que el conde de Romanones, convencido de su fracaso en el salón de sesiones, quiere dejar un proyecto como recuerdo de su gestión presidencial.

El proceso para sustituir al conde, entró en su período agudo el día que desde el coto de caza recibió el señor Moret un sentido telegrama de pésame, por la muerte de su yerno.

Entrevistas posteriores rompieron el hilo de las relaciones, asperamente interrumpidas, revelándose la posibilidad de una total reconciliación, en garantía de la cual figurará la presidencia del Congreso.

Crean los prohombres políticos, que en la reorganización del Gobierno, además de los señores Montero Ríos y García Prieto, darán nombres los señores Moret y conde de Romanones, indemnizándose así á este último del doloroso sacrificio de la presidencia del Congreso.

El señor Canalejas le quedarán solo tres carteras para cumplir compromisos personales.

La dimisión de Alanís.

"El Imparcial" se ocupa del problema planteado con la dimisión del jefe superior de la Policía, señor Méndez Alanís.

Cree, que la conducta de éste tendrá la correspondiente sanción, destituyéndolo.

Opina, que al mismo tiempo debe aprovecharse la ocasión para restablecer la virtualidad de la ley provincial rehabilitando al gobernador civil de Madrid en sus funciones, que le fueron cercenadas al crearse la Jefatura superior de la Policía.

El Gobierno civil—añade "El Imparcial"—había quedado reducido á un papel tristemente decorativo. Hubiera sido mejor suprimirlo.

El jefe de Policía debe ser un funcionario técnico, y no sujeto á las mudanzas de la política; libre de las pasiones de los partidos y garantizado contra toda la veleidad de la opinión, pero sometido al gobernador civil.

El delegado del Gobierno en cada provincia es el gobernador, el cual es el responsable de cuanto suceda y el depositario de la confianza ministerial.

A él le corresponden todos los medios precisos para hacer frente á tan grandes responsabilidades.

A jefe de la Policía se le debe otorgar la libertad en las iniciativas que conviene al feliz éxito de su labor.

También es preciso conservar la que haya de aceptarse en las mejoras introducidas en los servicios de Policía.

No se trata sólo de buscar un sustituto al señor Méndez Alanís, sino de que el jefe de Policía de la capital de España se reintegre á la categoría legal que le corresponde.

El señor Méndez Alanís ha hecho algunas declaraciones sobre su comentadísima dimisión.

Sigue la intransigencia.

El presidente del Consejo ha confirmado la actitud de intransigencia en que se ha colocado los carlistas é integristas.

Ha descubierto que van á depositar, á cambio de que se declaren vacantes los distritos que tienen en litigio.

Los azucareros.

Los fabricantes de azúcar han planteado al ministro de Hacienda una cuestión interesante.

Hablado de este asunto ha dicho el señor Cobian, que si los fabricantes depositan su voluntad de intransigencia, se llegará á la solución del pleito. De lo contrario, dejará á la Comisión de presupuestos en libertad para obrar.

La mayoría de esta es partidaria de la derogación de la ley Osmá, rebaja de los derechos arancelarios del azúcar, desde el 85 al 60 por 100, aumento de la tributación del azúcar, creyendo que así se abaratará el producto en beneficio del consumidor, pudiendo llegarse hasta la fabricación libre.

Consejeros y senadores.

El presidente del Senado ha remitido al señor Merino una comunicación, solicitando datos que ha pedido el marqués de Portago para explicar una interpelación sobre el Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de la Gobernación los ha pedido al Ayuntamiento.

El señor Merino asistirá el lunes al Senado para estar presente á la interpelación del antiguo representante de Granada.

El alcalde de Madrid señor Francos Rodríguez, visitó hoy al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, para participarles que los con-

cejales republicanos han solicitado una sesión extraordinaria, para defenderse de los ataques que se les dirigieron ayer en el Senado.

El Sr. Merino, fundándose en que la ley municipal no permite que los Ayuntamientos traten cuestiones políticas, denegará el permiso.

Pidiendo rebajas.

Una comisión de exportadores de frutas han visitado al ministro de Hacienda, para pedirle que se rebaje el impuesto.

El señor Cobian anunció, que de dos pesetas y media se reducirá á una.

También ha visitado al ministro de Hacienda una Comisión de representantes de fabricas de electricidad, á fin de rogarle que se reduzca al 6 por 100 el impuesto de utilidades.

Perfiles parlamentarios.

El señor Rodríguez San Pedro volvió hoy á hablar largo y tendido.

Dijo tales cosas, que el señor Ramón y Cajal se vio precisado á hablar, por primera vez desde que juró el cargo de senador, exponiendo el juicio que representaba ante la mentalidad española la Junta para la ampliación de estudios en el extranjero.

La sinceridad de las palabras del sabio historiador, rechazando los conceptos mortificantes del señor Rodríguez San Pedro, produjeron sensación y dejaron mal parado al mortificador.

Después otros catedráticos pusieron de relieve la labor retrograda y las tendencias rutinarias del señor Rodríguez San Pedro.

Esta buena atmósfera la aprovechó el ministro de Instrucción pública para impugnar los cargos que se le han dirigido y hacer un buen discurso.

Con abrumadores conceptos echó por tierra las marrullerías del señor Rodríguez San Pedro.

Hizo constar, que éste, en el presupuesto que confeccionó, consignó pesetas 250.000, para adquirir un barco destinado á la Escuela de Barcelona, y que tal barco, ni existía, ni existió, ni existe.

La Cámara escuchó atentamente al señor Burrell, á quien felicitaron infinitamente de senadores.

La tarde de hoy ha sido mala para los conservadores en el Senado.

Comisiones parlamentarias.

Con asistencia del ministro de Fomento, se ha reunido en el Senado la comisión que entiende en el proyecto sobre inspección de Bancos y sociedades de crédito.

El ministro expuso su criterio y dió cuenta de los informes que le han hecho.

También se ha reunido en la Alta Cámara la comisión del proyecto de servicio militar obligatorio.

Han asistido á ella el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

El señor Sánchez Toca informó ante la comisión exponiendo las razones que impedirían la implantación de la ley.

Después se estudiaron las enmiendas presentadas.

Escándalo municipal.

En el Ayuntamiento de Badajoz y con motivo de una oposición presentada por los conservadores para que se telegrafiasen al señor Canalejas desmintiendo las afirmaciones hechas por el señor Soriano en el Congreso sobre el supuesto divorcio entre el vecindario y la ganancia de aquella capital, se produjo una discusión borrascosa.

Los republicanos propusieron que no se deliberase considerando la proposición extemporánea.

Recibió votación triunfal con los conservadores.

Esto dió origen á escándalo monumental, interviniendo en el público á favor de los republicanos.

Empezaron á ceder.

Se han reunido las minorías carlistas é integristas para estudiar y reparar la defensa de las enmiendas á los presupuestos y demás proyectos.

Rey cejaron en la obstrucción y caso de que se confirme que el Gobierno aplaza la discusión de la ley del Candado hasta después del 15 de Diciembre, cederán algo, en el procedimiento obstruccionista.

El divorcio.

Se asegura, que uno de los proyectos que presentará el Gobierno á las Cortes en la próxima legislatura, será el del divorcio.

Decretos importantes.

En la próxima semana pondrá el ministro de Instrucción pública á la firma del Rey importantes decretos, incluso los ya anunciados, creando la dirección general de Instrucción primaria y los relativos al Instituto científico, enseñanza de la mujer y bibliotecas y museos.

Ministro de viaje.

No obstante haberse dicho que el ministro de Fomento desistía de su anunciado viaje, hoy ha marchado á Reus en unión del director de Agricultura, para inspeccionar las obras del canal de Riu de Cañas y otras que se realizan en las provincias catalanas.

Sesión secreta.

Varios diputados de la mayoría, se proponen reproducir en la sesión secreta que se celebrará el lunes el incidente que provocó la declaración del señor Llorens, acerca de abnos cometidos en la franquicia de correos del Congreso, cuestión que consideran de decoro esclarecer.

En la misma sesión se tratará de las dietas á los diputados.

Se busca la manera de que esta discusión tenga lugar en sesión pública.

También se quiere variar la forma. En lugar de dietas se concederá una cantidad fija, acaso 500 pesetas, como indemnización de residencia.

Aprobación de un crédito.

El Consejo de Estado ha aprobado la concesión de un crédito de 450.000 pesetas, para construir un hospital español en Tánger.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Table with financial data including 'Valores del Estado', 'Interior fin corriente', 'Amortizable 5 por 100', 'Acciones', 'Banco de España', 'Hipotecario', 'Caja de Pensiones', 'Tabacos', 'Explosivos', 'Alto Hornos', 'Azúcar', 'Obligaciones', 'Cédulas hipotecarias', 'Obligaciones azucar', 'Cambios', 'Paris a la vista', 'Londres', 'Bolsa de Paris', 'Los Tabacos en Marruecos', 'El conflicto escolar', 'Visita á Canalejas', 'Sobre la dimisión', 'La Sociedad de Autores'.

Revoluciones en América

Madrid 26

En Brasil.

Comunican de Rio Janeiro, que la tarde del Congreso en votar la amistad ha dado origen á que los amonados, que se habían sometido, hayan vuelto á su actitud hostil, haciéndose á la mar.

A pesar de esto como, se ha concedido la amistad, se considera solucionado el conflicto.

Concepciones.

Un despacho recibido en Nueva York, dice que el presidente Fonseca, aterrado de la revolución, otorgó á los sublevados cuantas satisfacciones demandaban.

En Méjico.

Telegramas de Méjico recibidos en París, dicen que el jefe de los revolucionarios, coronel Madero, ha caído en poder de los leales.

El Gobierno vence paulatinamente la insurrección.

El presidente Porfirio Díaz ha telegrafiado á todas las potencias, desmintiendo la noticia de que le hayan asesiado.

El Gobierno ha declarado que es dueño de la situación, habiéndose sofocado el movimiento de rebeldía en cuantos sitios se produjo.

No obstante este éxito, se cree que habrá crisis ministerial, saliendo del Gobierno el vicepresidente.

Varias noticias

Madrid 26

Congreso eucarístico.

El jefe del Gobierno ha visitado á la infanta Isabel, para hablarle de la celebración del Congreso eucarístico.

Academia de Cristóbal Colón.

San Matías, 7 y Navas, 2

Preparatoria para carreras militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos y similares.

Director, D. Gabino Iglesias García, capitán de Caballería, procedente de la Academia General Militar, auxiliado por reconocidas competencias en la enseñanza, como son D. Enrique Avilés Melgar, capitán de Infantería, procedente de la Academia General Militar, y D. Víctor Martínez Simancas, teniente de Infantería, ex profesor de la Academia del Arma.

Cinco alumnos presentados en la última convocatoria y cinco plazas obtenidas.

Internado moderno.—Pídanse reglamentos á la Dirección.—Horas de despacho, de una á seis de la tarde.—El curso empieza en 1.º de Septiembre.

Buscando sustituto.

El señor Merino ha declarado que no hay nada decidido sobre la Jefatura superior de la policía.

Esto no obstante, se asegura que busca un sustituto al señor Méndez Alanís, de acuerdo con el señor Canalejas.

Cuando el Rey regrese el lunes, se le propondrá el sustituto.

Interrogado el general Madariaga, ha manifestado que no se le ha dicho nada del asunto, pero que caso de que se le ofrezca el cargo declinará tal honor, porque no quiere separarse de la carrera de las armas.

Noticias de Barcelona

Madrid 26

La huelga de metalúrgicos.

Una comisión de huelguistas metalúrgicos ha entregado al gobernador las nuevas bases para el arreglo.

El señor Portela las pasará hoy á los patronos.

Según ha manifestado el gobernador, la huelga de metalúrgicos toma caracteres graves.

En los alrededores de los talleres de la Hispano suiza, ha habido una empuñada colisión entre huelguistas y "siquiros".

Uno de aquellos resultó herido de un tiro.

El agresor fué preso.

Vista de una causa.

El lunes comenzará en la Audiencia la vista de la causa instruida contra diez y seis vecinos de San Felip de Llobregat, á quienes se acusa de robo, cometido durante los sucesos de Julio.

Semana social.

Manana comenzará la quinta Semana social.

Se han recibido muchas adhesiones.

Revoluciones en América

Madrid 26

En Brasil.

Comunican de Rio Janeiro, que la tarde del Congreso en votar la amistad ha dado origen á que los amonados, que se habían sometido, hayan vuelto á su actitud hostil, haciéndose á la mar.

A pesar de esto como, se ha concedido la amistad, se considera solucionado el conflicto.

Concepciones.

Un despacho recibido en Nueva York, dice que el presidente Fonseca, aterrado de la revolución, otorgó á los sublevados cuantas satisfacciones demandaban.

En Méjico.

Telegramas de Méjico recibidos en París, dicen que el jefe de los revolucionarios, coronel Madero, ha caído en poder de los leales.

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

EMERIN

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

DE FAMA MUNDIAL, DE USO UNIVERSAL

Los increíbles recuperos en la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

TRES VIRTUDES: CONFIANZA - HONRADEZ - SEGURIDAD

DEPOSITO EXCLUSIVO EN ANDALUCIA: DROGUERIA DE D. JOSE MARIN GALAN-LARANA, numero 4-SEVILLA

LA CURACION DEL VENÉREO, SÍFILIS, ANEMIA y MILAGROSOS MEDICAMENTOS COSTANZI

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Capital: 12.500.000 pesetas.

Vapores correos franceses SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

PAPEL DE FUMAR "ABADIE"

LINEA DE VAPORES "FORMOSA"

"TINTORE"

ANEMIA POBREZA DE SANGRE FLUJOS BLANCOS DEBILIDAD GENERAL NEURASTENIA-CONVALESCENCIAS

Merendero «Villa Nueva»

Esterceia Madrileña

Drogueria Moderna

EMULSION LAPAL

EL LEON

Residuas, num. 1

Pinillos, Izquierdo y Comp

Montevideo y Buenos Aires

"BARCELONA"

LUIS MONTERO GALLEGOS

San Jerónimo

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES Pinillos Izquierdo y Comp

"Conde Wifredo"

X. DE MONTEPIN SU MAJESTAD EL DINERO

TERCERA PARTE LAS TRES HERMANAS

la noche, llevando en su brazo un haz de flores venenosas. El conde había avanzado macho. No se encontraba ya en la galería del primer piso.

Lo que no comprendo, me aterra, y por eso la presencia de un desconocido en el invernadero, a media noche, me parecía misterioso e incomprensible y por lo tanto sospechoso.

se puso a temblar como un azogado. -¡Infeliz de mí! balanceo con apagada voz. -¡Habrá sido yo el asesino de mi querida Juana?